

POBLACIÓN AFRICANA Y SUCEORES

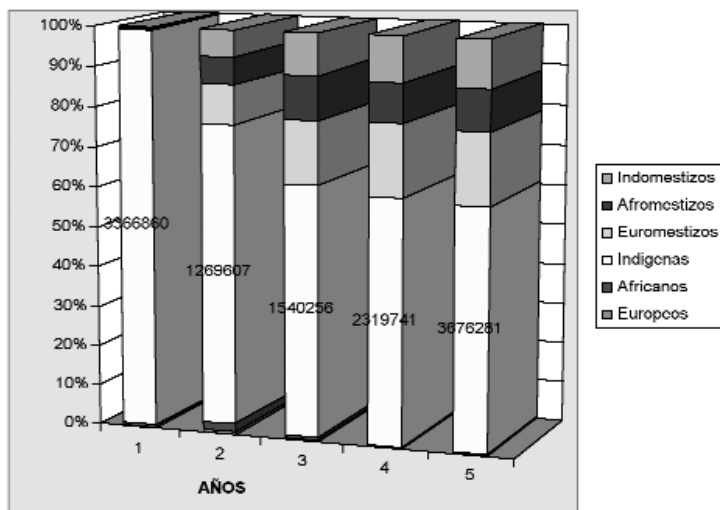
J. Arturo Motta Sánchez*

Si en lugar a dudas ni discusión, la población africana y sus descendientes existen en nuestro país¹ desde la llegada y posterior establecimiento de los conquistadores hispanos en tierras mesoamericanas, como bien lo dejan conocer el franciscano fraile Sahagún en su *Códice Florentino* o, visualmente, el *Azcatitlan* y la *Relación de Tlaxcala*.

Si bien esta población nunca fue mayoritaria a lo largo del periodo colonial, hablando en números absolutos, sí lo fue en los relativos, pues casi siempre fue pingüe frente a la europea ibera y la castiza, como se aprecia en la siguiente gráfica realizada con base en las cifras proporcionadas por Aguirre Beltrán:²

¹ Existe polémica respecto de si hubo o no negros africanos prehispánicos. El enunciado afirmativo es defendido con el argumento de que existe "un primer testimonio arqueológico en los olmecas del período comprendido entre los años 1500 a 600 antes de la Era; y una segunda presencia, más documentada, en los últimos años del siglo VIII de la Era; con ésta, subsisten las pruebas arqueológicas del hombre físico, así como de su cruzamiento con los totonacas, entre los ríos Blanco y Papaloapan; o datos etnográficos de su familia extensa para ir situándolos en el África Occidental, sobre la costa del golfo de Guinea; y algunas palabras prehispánicas correspondiéndose con las de alguna lengua del Dahomey... la presencia negroafricana en el México antiguo se identifica con los olmecas...", cfr. Melgarejo Vivanco, J.L., *Raíces del municipio mexicano*, México: Universidad Veracruzana, 1988. Tesis similares a esta son establecidas por el arqueólogo Van Sertima; cfr. Rojas Mix, Miguel, *Cultura afroamericana: de esclavos a ciudadanos*, México REI, 1990 (Bibl. Iberoamericana), 127 pp., o Thompson, Gunnard, *American discovery: the real story*, Washington, Argonauts Misty Press, 1992. También hay tesis que contradicen el argumento: véase por ejemplo "Robbing native american cultures: Van Sertima's Afrocentricity and the Olmecs", en *Current Anthropology*, vol. 38, núm. 3, junio 1997, pp. 419-441.

² Aguirre Beltrán, G., *La población negra de México: estudio etnohistórico*, 2ª ed., México; FCE, 1972. Cabe comentar de esta gráfica que mucho del crecimiento que aparece para la población euromestiza, sobre todo para las épocas de los siglos XVIII y XIX, se puede sospechar, en tanto esta casta tenía privilegios, que muchos afroestizos de europeo pasaron a ella al declararse en los padro-



Nota:

Los numerales de las abscisas equivalen a los años 1=1570, 2=1646, 3=1742, 4=1793 y 5=1810.

Lo anterior no obsta para decir que bajo ciertas consideraciones, los melánidos africanos pudieron ser en realidad mayoría absoluta. Por ejemplo, en la de su confinamiento en los muchos trapiches "de hazer azúcar", o en las estancias ganaderas que poblaron el novohispano territorio desde la segunda mitad

del siglo XVI, lo que no aconteció de manera común en el caso de las minas y obrajés, donde los estudios de la composición étnica de su dotación han mostrado la preeminencia de mano de obra indígena.

Además de la población africana y sus mezclas, que quedaron asentadas

nes como españoles. Este hecho resultaba factible porque sus padres varones españoles, en no pocas ocasiones, les dejaban suficiente patrimonio como para que éstos se sintieran aptos para, a veces mediante dádiva pecuniaria, exigir su filiación a la casta dominante. Así en el testamento dado el 23 de octubre de 1591 en la ciudad de Cholula, Juan de Díaz de Gibraltar estipula que después de pagados sus bienes tanto muebles como raíces, sus deudas y compromisos, lo que restase se vendiese en pública almoneda, y "lo que de ellos se hiziere con los pesos de oro que mios quedaren, o dineros, se den a censo en la ciudad de los Angeles a personas y poseciones siguras y bien paradas y la renta que la herede Francisco mulato que yo he criado en mi casa hijo de Antona mi esclava a el qual tengo dada libreta... Quiero que a Francisco mulato se le provea de tutor". Reyes García, C., *Indice y extractos de los protocolos de la notaría de Cholula*, México, INAH-DEAS, 1973 (Col. Científica, Catálogos y Bibliografías, 8).

en padrones y matrículas coloniales, en las ingentes cartas de su compraventa o en los innumerables inventarios levantados a los bienes de sus amos, o en los realizados al suceder el reemplazo de administrador de la unidad productiva azucarera o ganadera, o en los provenientes de las testamentarias —documentaria mucha de ella resguardada en el Archivo General de la Nación—, debe mencionarse también la población melanoderma africana esclava que entró en cantidades significativas en el periodo virreinal por los canales del contrabando, es decir, los denominados "negros de mala entrada"³ que poca huella dejaron en los archivos contables o hacendarios virreinales, pero bastante en el fenotipo de las personas de las regiones a donde fueron confinados.⁴

Los negros sujetos a relación ancilar fueron diseminados doquiera que los

españoles arrancaban empresas, fueran éstas de conquista o económicas, lo que quiere decir que hubo negros esparcidos en todo el virreinato, aunque concentrados en mayor número en las zonas urbanas, en las azucareras, ganaderas y las mineras. El sector servicios los demandó como arrieros. Como vianantes, muchos llegaron a colonizar la costa norte del país: Colima, Nayarit, Sinaloa, y luego, andando el tiempo, sus sucesores formarían batallones de pardos y mulatos.

A muy grandes rasgos, se puede afirmar que el segundo cuarto del novohispano siglo XVI absorbió, además de los negros iberos, a negros subsaharianos (manding, wolof, serere, bran, xoxos); los subecuatoriales (bantú) fueron bastante escasos. Esta situación se revertiría al tener lugar la unión de las coronas lusa e ibera en 1580, y el auge

³ Tan fuerte llegó a ser este contrabando que el rey de España, en las postrimerias del XVII, lanza un bando más, reafirmando lo dispuesto en dos anteriores (12 de marzo 1685 y enero 1690), diciendo que los negros que fueren encontrados por las autoridades sin documentación que amparara su estadía, debían de inmediato ser tenidos por libres y sus dueños paguen "al assentista el valor del negro, en lugar del comisso, y del dicho valor, y a mi Real hacienda los derechos..."; *Reales asientos y licencias para la introduccion de esclavos negros a la America Espanola (1676-1789)*, ed. facs., México, Windsor, Rostolbain, 1985.

⁴ Muchos de ellos fueron traídos por los ingleses a las zonas donde había las maderas preciosas de Tabasco y Campeche, aun cuando la corona no hubiese suscrito trato alguno con la británica compañía de los mares del Sur.

de la minería y de la producción de azúcar. Pese a que a partir de esta data siguieron apareciendo esporádicos mancipos norafricanos en las cartas de compraventa, el grueso de la comercialización se concentró en los negros subecuatoriales, sobre todo bantúes provenientes del Congo y Angola (kikongos, ambundu, kimbundu).

Salvo en zonas muy puntuales como Tabasco o Córdoba,⁵ donde las contratas manifestaban transacciones de africanos esclavos ya corrido buen trecho del siglo XVIII, el fenómeno de la trata masiva internacional novohispana —no la esclavista interna— había concluido al trasponer los tres primeros lustros del siglo XVIII.

Pero la llegada de negros al país y su afinamiento no concluyó con el periodo colonial. A lo largo del siglo XIX se introdujeron al país recién independizado, por propia voluntad u obligados por la necesidad salarial, varios grupos de negros provenientes de E.U. o de las islas antillanas, además de los traídos (a decir del historiador José María Iglesias, y del testimonio que lo refrenda de

la princesa Kolontsky) por los ejércitos napoleónicos durante la vigencia del Segundo Imperio, hechos ambos que no dejaron de suscitar polémica tanto en la prensa liberal como en la Cámara de Senadores de la segunda mitad del siglo, cuyos argumentos en pro y en contra fueron retomados a principios del siglo pasado con ocasión de los nuevos intentos gubernamentales porfiristas de favorecer la colonización con población melanoderma, principalmente la venida de los Estados Unidos.

Algunos negros de E.U. de mediados del siglo XIX llegaron huyendo de la esclavitud anglosajona, entre ellos los denominados seminolas negros o mascogos, asentados hoy en el municipio de Múzquiz, Coahuila, quienes, fugados la mayoría de las plantaciones algodonerías y tabacaleras, se incorporaron a las huestes de indios seminolas que emigraban a México desde territorio indio en Oklahoma, encabezados a su vez por su, al poco tiempo, asesinado jefe Gato del Monte. En 1850 fueron aceptados en territorio nacional a condición

⁵ Naveda, Adriana, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz (1690-1830)*, México, Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Históricas, 1897.

de fungir como guardas de frontera para evitar las acometidas de indios apaches, mezcaleros, lipanes y otros; a cambio, se les dotaría de tierras. Algunos de ellos optaron por asumir la misma función para el gobierno estadounidense, ostentándose como rangers. Todavía en 1990, algunos permanecían en la Colonia el Nacimiento del municipio coahuilense.

Otros vinieron en calidad de colonos, como el ciento de familias que llegó a avocindarse en Tampico en 1857, encabezados por un negro libre de Florida llamado Luis N. Fouché, y a quienes el gobierno mexicano proporcionó tierras y exentó del pago de impuestos y del servicio militar.

En ese mismo año arribaron de Nueva Orleans a Veracruz cuarenta negros que se establecieron en Tlacotalpan.⁶ Varios más lo hicieron en las fechas en que era política oficial el fomento a la inmigración —habido el supuesto de

que la población autóctona era incapaz de trabajar— a Yucatán.⁷ En dicho periodo, negros de E.U. fueron llevados a la zona lagunera de Tlahualilo, en Durango, y al parecer tuvieron un fin trágico: murieron encerrados (como ocurre hoy con migrantes nacionales a E.U.) en un vagón de ferrocarril.

De Jamaica se trajo a negros para laborar en las obras de tendido de vías férreas o para los campos de algodón, mientras que en el puerto de Veracruz se contrataba a haitianos para incorporarlos a labores propias de la industria cañera. Esto sucedió al menos en la finca de Ayotla de la Cañada oaxaqueña. En 1891, el juzgado de Primera Instancia de Oaxaca instaba al de Teotitlán del Camino⁸ a aprehender a un par de individuos de raza negra: Leandro Barro y Miguel de la Cruz, originarios del sur de Estados Unidos, quienes habían castellanizado sus nombres y deambulaban por los parajes cañeros.

⁶ Schwartz, R., *Across the Rio to Freedom U.S. Negroes in Mexico*, USA, University of Texas, 1975 (Southwestern Studies, 44) pp. 37-41.

⁷ Cosío Villegas, D., *Historia moderna de México; el profiriatto: vida social*. Moisés González Navarro, México, Hermes, 1957, pp.172-178.

⁸ Archivo Municipal de Teotitlán de Flores Magón, "Libro de acuerdos de cabildo... Sesión, 25 septiembre 1890".

A partir de la segunda mitad de la década de los 60 del siglo recién concluido, por entrevistar a varios de ellos me consta que hubo una numerosa población melanoderama latinoamericana que llegó a fin de estudiar en nuestras instituciones de enseñanza superior. Las profesiones con mayor demanda por parte de panameños, dominicanos, haitianos, venezolanos y colombianos fueron Medicina, Arquitectura e Ingeniería; en la década del tercermundismo del entonces presidente Echeverría, hubo quien optó por el ramo de las ciencias sociales, en particular por Antropología y Sociología. En esa época, varios haitianos llegaron como asilados políticos.

En virtud de convenios de intercambio académico patrocinados por la

UNESCO, también se avocindaron algunos procedentes de la zona de Sudán. Al mediar la década de los 90 se introdujeron o llegaron centroafricanos, primordialmente del Congo y Zaire, cuyo flujo continúa. En general, son pocos los africanos que retornan a su país de origen; más bien casan aquí y se quedan. Ignoro si haya acontecido lo mismo con los melánidos latinoamericanos, excepto con los que tenían o conservan calidad de refugiados políticos.

Para concluir, sólo señalo que de 1980 en adelante ha habido, como en todo el país, emigración a los E.U. y la población afromestiza de las zonas de la Costa Chica Guerrero/Oaxaca no ha sido una excepción.

* Historiador e investigador de la Dirección de Estudios Antropológicos y Sociales de la UNAM.